

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28876 *Anuncio de la Notaría de doña Patricia Moreno Osuna sobre subasta extrajudicial.*

Patricia Moreno Osuna, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Íllora,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extra judicial de hipoteca seguido en esta Notaría/número de protocolo 362 del año 2011 y transcurridos mas de treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente

1.- Finca objeto de la subasta.

Urbana. Vivienda unifamiliar, adosada, de dos plantas sobre la rasante de la calle Corralones, antes Brillas, número uno, del anejo de Tocón, término municipal de Íllora. Ocupa una superficie de suelo de ciento cinco metros y sesenta y un decímetros cuadrados; se compone de planta baja, distribuida en salón-comedor, aseo, cocina y dos dormitorios, que ocupa una superficie construida de ochenta y dos metros y treinta y seis decímetros cuadrados y, un patio, con una superficie de treinta y dos metros y setenta y seis decímetros cuadrados; planta primera, distribuida en un dormitorio y dos trasteros, con una superficie construida de treinta y dos metros y setenta y seis decímetros cuadrados; y, una terraza, con una superficie de trece metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados.

Superficies totales: Superficie construida total de la vivienda, ciento quince metros y doce decímetros cuadrados. Superficie del patio: treinta y dos metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Superficie de la terraza: trece metros y sesenta y un decímetros cuadrados. Y, linda: derecha, entrando: casa de don Manuel Fernández Gallego; izquierda: Don Carlos Arévalo Sánchez; y espalda, don francisco Moreno Molina.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montefrío, al folio 151, del libro 341, al tomo 694, finca 10.286. 2ª.

2. Lugar de la celebración: local de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Aire, 1 (esquina con Avenida Rodríguez de la Fuente), de Íllora (Granada).

3. Fecha de celebración: la primera subasta tendrá lugar a las once horas del día trece de septiembre del corriente, la segunda, en su caso, a las once horas del día cuatro de octubre del corriente; y, la tercera, si ha lugar, a las once horas del día veinticinco de octubre del corriente.

4. Tipo de las subastas: el tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de doscientos veintisiete mil quinientos tres euros con cincuenta y nueve céntimos (227.503,59 euros); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, esto es ciento setenta mil seiscientos veintisiete euros con sesenta y nueve céntimos (170.627,69 euros) y, la tercera subasta/ si ha lugar a ella/ se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del reglamento hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes

7.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del reglamento hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y en su caso, al hipotecante no deudor, el fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236d.2 del reglamento hipotecario, sirva el presente para notificarles:

Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

Del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Íllora, 1 de agosto de 2012.- Notario de Illora.

ID: A120058486-1